



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 19 de septiembre de 2015

INAI/100/15

INDISPENSABLE QUE LA GESTIÓN DOCUMENTAL SE CONVIERTA EN UNA POLÍTICA DE ESTADO: FRANCISCO ACUÑA Y JOEL SALAS

- **El comisionado Acuña Llamas afirmó que sin archivos no hay Estado**
- **Por su parte el comisionado Salas Suárez destacó que la información empodera al ciudadano y pone el control del quehacer público en sus manos**
- **Ambos participaron en el seminario “México pierde información: hacia una política de gestión documental”, convocado por el CIDE, el Archivo General de la Nación, CONACYT y la Secretaría de Gobernación**

Los archivos constituyen el instrumento por el que se materializa el derecho de acceso a la información, por lo que es indispensable que la gestión documental se convierta en una política del Estado mexicano, coincidieron Francisco Javier Acuña Llamas y Joel Salas Suárez, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante su participación en el seminario “México pierde información: hacia una política de gestión documental”, convocado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Archivo General de la Nación (AGN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el comisionado Salas, sostuvo que los archivos se convierten en insumo para controlar el poder en democracia.

“Sin información, se coarta la posibilidad de que los ciudadanos defiendan derechos fundamentales, se coarta el derecho a la verdad de la sociedad mexicana y a la memoria histórica de nuestro país. La información es poder”, enfatizó el comisionado Salas, al participar en el panel ¿Qué debe hacer el estado mexicano para no perder información?, moderado por el investigador del CIDE, Mauricio Merino.

Subrayó que la información empodera al ciudadano y pone el control del quehacer público en sus manos.

El comisionado Joel Salas sostuvo que la Ley General de Archivos, se debe dar de forma armónica, con la finalidad de que se pueda administrar la gestión documental en los tres niveles de gobierno, pero también, en los tres Poderes de la Unión.

“Es fundamental reivindicar el papel de los archivos en la administración pública, no sólo como un simple depósito de documentos, sino como parte de una arquitectura de información, que sirva de pilar a un necesario sistema de rendición de cuentas en el país”, remarcó.

En su oportunidad, el comisionado Acuña Llamas, afirmó que sin archivos no hay Estado, ya que éstos son la única explicación que deja la percepción de las instituciones del Estado.

“La instituciones públicas y privadas se nutren de información y solo existen si queda un registro de sus actividades principales y secundarias”, apuntó al participar en la mesa *¿Por qué el Estado mexicano pierde información?*, moderada por Lourdes Morales Canales, de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC).

El comisionado Francisco Javier Acuña reconoció que la información puede ser escondida; se guarda para preservarla pero no se reintegra donde se debe; puede ser sustraída; no hay conciencia de que la información debe ser preservada; no se tiene conocimiento de cómo preservar la información; y preservar la información es costoso y no hay suficientes recursos para invertir en los archivos.

“En suma, la perdida de la información depende en la mayoría de los casos de la discrecionalidad, que no significa otra cosa que falta de reglas claras”, puntualizó el comisionado del INAI.

En el seminario, participaron también, Mercedes de Vega, directora general del AGN; Sergio López Ayllón, director general del CIDE; Jesús Homero Flores Mier, consejero presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información; Edgar Guerrero Centeno, director general adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Alejandra Ríos Cázares, coordinadora de la Métrica de la Transparencia del CIDE; Ramón Aguilera Murgía, director de la Escuela Mexicana de Archivos A.C., y Sergio Hernández Vázquez, director adjunto de Centros del CNACYT, entre otros.